

RECIBO INDIVIDUAL DE GASTOS

ENTIDAD

PROYECTO SUBVENCIONADO. INDICAR LINEA DE ACTUACION

NOMBRE Y APELLIDOS PERCEPTOR GASTOS

D.N.I.

D./D^a.

MOTIVO DEL GASTO

TOTAL GASTOS

€

En Córdoba a,

Conforme

(Sello de la entidad)

D./D^a.

Responsable Proyecto (firma)

D./D^a.

Perceptor (firma)

Imprescindible adjuntar fotocopia DNI del perceptor.

En el caso de pagos a personas físicas por conceptos sujetos al I.R.P.F., la entidad o persona pagadora se responsabiliza de aplicar la oportuna retención a cuenta de I.R.P.F., y demás obligaciones de liquidación y/o declaración que conlleva; todo ello conforme a las disposiciones vigentes en materia tributaria.